

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN LOCAL****30513** *Resolución del Área de Fomento de la Diputación de Badajoz relativa al levantamiento de acta previa de ocupación en procedimiento expropiatorio.*

El Sr. Diputado Delegado del Área de Fomento de la Excm. Diputación de Badajoz, una vez declarada urgente en virtud del Decreto 35/2018 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 63, de fecha 2 de abril de 2018), la ocupación de los derechos y bienes afectados por la obra n.º 505/2016 denominada: "Ensanche y refuerzo de la C.P. BA-123 Villanueva de la Serena a N-430", ha acordado en virtud de resolución de fecha 29 de mayo de 2018 lo siguiente:

Primero.- Convocar al levantamiento del acta previa a la ocupación a los propietarios de los terrenos y titulares de derechos que figuran en la relación anexa, en el lugar, día y hora que se establece en la misma y atendiendo a las consideraciones que se realizan en la parte expositiva de esta resolución ("a dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad sin cuya presentación no se les tendrá por parte, certificación registral, certificación catastral donde conste el titular del polígono o parcela, pudiéndose acompañar y a su costa, si así les conviene, de perito o Notario").

N.º orden	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar citación	Fecha	Hora
1	26/144/a	Francisco Ramos González	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00
2	26/144/b	Francisco Ramos González	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00
3	26/144/c	Francisco Ramos González	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00
4	26/145	Francisco Ramos González	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00
5	4/35	Manuel Valverde Fortis María Inmaculada Ortiz Sáez Juan Carlos Cobos Matas Victor Rafael Cobos Matas	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00
6	13/5001/a	Manuel Valverde Fortis María Inmaculada Ortiz Sáez Juan Carlos Cobos Matas Victor Rafael Cobos Matas	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	03-07-2018	11:00

Segundo.- Notificar individualmente a los interesados, y publicar el presente decreto en los tablones oficiales, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Diario "Hoy", dándose cuenta al Alcalde de la localidad donde ha de celebrarse el acto, y a los de los municipios afectados para su asistencia al mismo a los efectos de lo establecido en la LEF.

Badajoz, 29 de mayo de 2018.- El Presidente, P.D. El Diputado Delegado del Área de Fomento, Decreto 08/03/2017 (BOP 09/03/2017), Saturnino Alcázar Vaquerizo.

ID: A180037293-1